



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 395/2022

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio por parte del Sr. Christian Javier RESILLE REYES, D.N.I. N° 21.617.638;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido consta de apoyatura económica para solventar gastos de combustible para traslados por razones de salud.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera oportuno brindar asistencia monetaria para la prevención, protección, tratamiento y/o rehabilitación de la salud, a través de subsidios que garanticen la atención médica y continuidad de los tratamientos indicados;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00) al Sr. Christian Javier RESILLE REYES, D.N.I. N° 21.617.638, para solventar gastos de combustible para traslados por razones de salud.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 12 de octubre de 2022

DECRETO N° 395/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal